

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro del material comprendido en el expediente número 9.190, titulado «Suministro y montaje de una nave prefabricada estándar para el DP-1, en la Maestranza Aérea de Madrid».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 16 de los corrientes, adjudicar definitivamente el suministro del material comprendido en el expediente titulado «Suministro y montaje de una nave prefabricada estándar para el DP-1, en la Maestranza Aérea de Madrid», a la Empresa «Construcciones Industriales Sánchez», S. A. (CISSA), por un importe total de ocho millones de pesetas (8.000.000 de pesetas), como resultado del concurso celebrado por la Junta de Compras Delegada en este Cuartel General del Ejército del Aire.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1979.—El General Director, P. S., Ramón Baldrich Gatell.—16.236-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro del material comprendido en el expediente número 9.147, titulado «Adquisición de 1.322 camillas reglamentarias».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 21 de los corrientes, adjudicar definitivamente el suministro del material comprendido en el expediente titulado «Adquisición de 1.322 camillas reglamentarias», a la Empresa «José María Bustamante Cordeiro», por un importe total de ocho millones noventa y siete mil doscientas cincuenta pesetas (8.097.250 pesetas), como resultado del concurso celebrado por la Junta de Compras Delegada en este Cuartel General del Ejército del Aire.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1979.—El General Director, P. S., Ramón Baldrich Gatell.—16.237-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro del material comprendido en el expediente número 9.155, titulado «Adquisición de material de enseñanza para la Escuela Central de Automovilismo de Getafe».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 21 de los corrientes, adjudicar definitivamente el suministro del material comprendido en el expediente titulado «Adquisición de material de enseñanza para la Escuela Central de Auto-

movilismo de Getafe», a las Empresas «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe de 2.835.850 pesetas; «Comercio e Industrias Alavesas del Automóvil, S. A.», por 2.412.000 pesetas; «Renault España, S. A.», por un total de 1.387.316 pesetas, y a la Empresa «Metalúrgica de Santa Ana, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 800.000, como resultado del concurso celebrado por la Junta de Compras Delegada en este Cuartel General del Ejército del Aire.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1979.—El General Director, P. S., Ramón Baldrich Gatell.—16.236-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la realización de las obras comprendidas en el proyecto número 9.184, titulado «Base Aérea de San Javier (Murcia), modernización taller del EMU».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 22 de noviembre del año en curso, adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto «Base Aérea de San Javier (Murcia), modernización taller del EMU», a las Empresas «Miguel Madrid Aguilar» y «Gregorio Romero Rodríguez» (conjunta y solidariamente), en las condiciones establecidas, por un importe total de veintitres millones (23.000.000) de pesetas, y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El General Director, P. S., Ramón Baldrich Gatell.—16.239-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso urgente para la elaboración del proyecto: Caminos y edificios enlace MW a Barbanza/Zamora. Expediente número 9226.

Se proyecta concurso público con carácter urgente, para la elaboración del pro-

yecto: Caminos y edificios enlace MW a Barbanza/Zamora. Expediente número 9226 por un importe límite de 5.313.000 pesetas, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 2.000.000 de pesetas y la segunda para 1980, por 3.313.000 pesetas.

Plazo de entrega: Se ajustará a los plazos indicados en el documento SOW y en cualquier caso, antes de 1.º de mayo de 1980.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio de Defensa, Ejército del Aire, plaza de la Moncloa, 1, Madrid), todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los sobres conteniendo: El primero la proposición económica, y el segundo, la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta económica, cerrados y lacrados, hasta el día 17 de diciembre, a las doce horas.

La apertura de pliegos, tendrá lugar en esta Dirección, el día 18 del mismo mes, a las once horas.

La fianza provisional a constituir en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, asciende a pesetas 106.260.

El importe de los anuncios, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos Gutiérrez.—6.200-A.

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan. Expediente 493/79.

Se convoca el oportuno concurso-subasta para las obras de la ampliación de la residencia de Oficiales del Club Naval de Regatas de El Ferrol del Caudillo, con un programa de inversiones de la siguiente manera:

Ejercicio de 1979: 3.700.000 pesetas.
Ejercicio de 1980: 53.117.806 pesetas.

El importe total más arriba indicado tiene la siguiente distribución:

	Pesetas
Presupuesto de contrata	53.484.577
Honorarios proyecto	1.797.082
Honorarios dirección	770.178
Honorarios Aparejador	765.969
Total	56.817.806

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en un plazo de doce meses y el plazo se contará a partir de la fecha de comprobación del replanteo, acto que será realizado dentro de los diez días siguientes al de la formalización del con-

trato. El contratista podrá solicitar prórroga del plazo, si se dan los supuestos señalados en el artículo 140 del Reglamento General de Contratación del Estado, y la Administración resolverá de acuerdo con lo indicado en tal artículo.

Clasificación que ha de ostentar el contratista: Acreditar que se encuentra clasificado en el grupo C, subgrupos C-2 y C-3, siendo el contrato de categoría «E».

Pliegos de bases y proyecto: Se encuentra a disposición de los licitadores en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones que formulen los licitadores deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con la clasificación exigida para poder tomar parte en la licitación, se comprometo (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña si obra por representación) a realizar la obra a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, y por el precio de pesetas, con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas, y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de esta obra, que declara conocer plenamente, presentando al efecto de poder tomar parte en la licitación convocada los documentos precisos que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Lugar y fecha.)

Documentación: Por tratarse de la adjudicación de un contrato por el procedimiento de concurso-subasta, las Empresas interesadas deberán ser previamente admitidas por la Administración para poder licitar. A estos efectos, la documentación se presentará en tres sobres diferentes, con el siguiente contenido:

1) Admisión previa.—Deberán acreditar las Empresas su experiencia en modernas tecnologías vinculadas al tipo de la obra; programación de la obra en cuestión, en tiempos, actividades y provisiones de costes; medios e instalaciones con que cuenta para la ejecución de la obra; referencia a las obras que hayan realizado con anterioridad. La admisión previa deberá ser resuelta mediante resolución motivada del Almirante Jefe del Arsenal, en un plazo no superior a los tres días contados a partir del día siguiente de terminar el plazo de presentación de las proposiciones y será comunicada a los licitadores por el Presidente de la Mesa de Contratación, en el acto público de la adjudicación provisional.

2) Proposiciones.—Se sujetarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y en el anuncio de la licitación. Su presentación, bajo sobre cerrado, presupone la aceptación incondicional por el empresario de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

3) Otros documentos.—Deberán acompañarse obligatoriamente los siguientes: Los que acrediten la clasificación del contratista.

El licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante la Mesa de contratación y antes de la formalización del contrato la posesión y validez de los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad, si se trata de Empresa individual.
- Escrituras sociales, si se trata de personas jurídicas.
- Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

Fianza definitiva.—El contratista deberá acreditar, en el plazo de veinticinco días, contados desde que se le notifique la adjudicación definitiva, la constitución de la fianza correspondiente, y de no cumplir este requisito la Administración declarará resuelto el contrato. La fianza será equivalente al 4 por 100 del presu-

puesto de contrata y su importe es de 2.139.383 pesetas, y se consignará en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición de la autoridad administrativa correspondiente. Podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, y será devuelta al contratista una vez aprobada la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán ser entregados: en mano en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo durante el plazo de diez días hábiles, en horas de oficina, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarada de urgencia las obras de que se trata.

La Mesa de Contratación para celebrar el concurso-subasta se reunirá en la Sala de Juntas del mencionado Arsenal Militar, a las once horas del tercer día hábil siguiente al en que se termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 22 de noviembre de 1979.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Bausá Caballero. — 6.080-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición de ocho (8) vehículos automóviles de turismo, cuatro puertas.

Hasta las trece horas del día 17 de los corrientes se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, 110, de esta capital, para la adquisición de ocho (8) vehículos automóviles de turismo, cuatro puertas, por un importe límite de cinco millones doscientas mil (5.200.000) pesetas.

El pliegos de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de las ofertantes en la Oficina de Mando (Negociado de Adquisiciones) del Parque de Automovilismo de este Cuerpo (General Mola, 248), todos los días hábiles, de ocho a catorce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las once horas del día 19 del actual.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1979.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—6.198-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 12/78, de acondicionamiento de secciones para el establecimiento del canal de Lodosa, en Calahorra (Lo/Calahorra).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 12/78,

de acondicionamiento de secciones para el restablecimiento del canal de Lodosa, en Calahorra (Lo-Calahorra), a «Construcciones Cavello, S. A.», en la cantidad de 9.950.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.991.775 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99581908, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de noviembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—15.758-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de reparación y afirmado de caminos de servicio entre los kilómetros 0 y 11,5 de la acequia de Alguaire (Le/Almenar).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reparación y afirmado de caminos de servicio entre los kilómetros 0 y 11,5 de la acequia de Alguaire (Le/Almenar) a «Construcciones San Fernando, S. A.», en la cantidad de 9.183.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.173.745 pesetas, lo que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9982872, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de noviembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—15.759-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras complementarias (regulación de determinadas parcelas) del polígono «Carretera de la Isla» (1.ª fase), de Dos Hermanas (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras complementarias (regulación de determinadas parcelas) del polígono «Carretera de la Isla» (1.ª fase), de Dos Hermanas (Sevilla), por importe de catorce millones doscientas seis mil cuatrocientas cincuenta y una (14.206.451) pesetas, a favor de la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» (OCISA).

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—El Director-Gerente, Antonio Ruiz Martín.—16.101-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de 59 locales comerciales en el polígono «El Balconcillo», de Guadalajara.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 59 locales comerciales sitos en el polígono «El Balconcillo» (Guadalajara), que a continuación se relacionan con expresión de su situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Locales comerciales	Superficie construida m ²	Importe tipo	Locales comerciales	Superficie construida m ²	Importe tipo
Bloque 1:			Local número 3	91,44	1.371.600
Local derecha	72,64	1.089.600	Local número 4	69,95	1.049.250
Local izquierda	72,64	1.089.600	Bloque 26:		
Bloque 2:			Local número 1	75,32	1.129.800
Local derecha	72,64	1.089.600	Local número 2	91,44	1.371.600
Local izquierda	72,64	1.089.600	Local número 3	91,44	1.371.600
Bloque 3:			Local número 4	69,95	1.049.250
Local derecha	72,64	1.089.600	Bloque 31:		
Local izquierda	72,64	1.089.600	Local único	172,85	2.592.750
Bloque 4:			Bloque 49:		
Local derecha	72,64	1.089.600	Local número 1	193,95	2.909.250
Local izquierda	72,64	1.089.600	Local número 2	161,53	2.422.950
Bloque 20:			Local número 3	89,90	1.348.500
Local número 1	142,18	2.132.700	Bloque 50:		
Local número 2	87,85	1.314.750	Local número 4	123,49	1.852.350
Local número 3	87,85	1.314.750	Local número 5	275,88	4.138.200
Local número 4	43,74	656.100	Local número 6	89,90	1.348.500
Local número 5	43,74	656.100	Bloque 51:		
Bloque 21:			Local número 1	321,55	4.823.250
Local número 1	142,18	2.132.700	Local número 2	162,16	2.432.400
Local número 2	87,85	1.314.750	Local número 3	90,25	1.353.750
Local número 3	87,85	1.314.750	Bloque 52:		
Local número 4	43,74	656.100	Local número 4	123,97	1.859.550
Local número 5	43,74	656.100	Local número 5	152,89	2.290.350
Bloque 22:			Local número 6	90,25	1.353.750
Local número 1	75,80	1.137.000	Comercial C-1:		
Local número 2	80,90	1.213.500	Local número 1	51,43	771.450
Local número 3	115,07	1.726.050	Local número 2	51,43	771.450
Local número 4	98,98	1.484.700	Local número 3	77,14	1.157.100
Bloque 23:			Comercial C-2:		
Local número 1	98,98	1.484.700	Local número 4	64,16	962.400
Local número 2	115,07	1.726.050	Local número 5	58,00	840.000
Local número 3	80,90	1.213.500	Local número 6	91,84	1.377.600
Local número 4	75,80	1.137.000	Bloque 49-50:		
Bloque 24:			Oficina	1.725,56	32.785.640
Local número 1	75,32	1.129.800	Bloque 51-52:		
Local número 2	91,44	1.371.600	Oficina	1.435,95	27.283.050
Local número 3	91,44	1.371.600			
Local número 4	69,95	1.049.250			
Bloque 25:					
Local número 1	75,32	1.129.800			
Local número 2	91,44	1.371.600			

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Guadalajara.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Guadalajara, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—5.930-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección del Instituto Social del Tiempo Libre por la que se convoca concurso de licitación urgente para la adjudicación del contrato de concesión de los servicios de comedor, bares y limpieza de la Ciudad Residencial de Marbella (Málaga).

Se anuncia concurso de licitación urgente para la adjudicación del contrato de concesión de los servicios de comedor, bares y de limpieza de la Ciudad Residencial de Marbella (Málaga).

El concurso se regirá por lo dispuesto en el pliego de condiciones administrativas y en el pliego de condiciones técnicas y por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

La fianza provisional es de un millón doscientas noventa y nueve mil cuatrocientos (1.299.400) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, en el Registro General del Instituto Social del Tiempo Libre (calle Pio Baroja, 6, de Madrid).

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso, en la sala de Juntas de la planta primera del Instituto Social del Tiempo Libre, a las trece horas.

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas estarán de manifiesto en la Dirección del Instituto Social del Tiempo Libre, calle Pio Baroja, número 6, de Madrid, y en la Gerencia de este Instituto de la provincia de Málaga, calle Muelle Heredia, número 26, desde el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día de plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte

en el concurso de adjudicación de los servicios de comedor, bares y de limpieza de la Ciudad Residencial de Marbella (Málaga), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo la prestación de los servicios de comedor, bares y limpieza de la Ciudad Residencial de Marbella (Málaga), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por el precio total de (en letra), el menú/día de residente, y pesetas anuales el servicio de limpieza, señalando como características que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas (o indicar si se acompañan referencias técnicas profesionales)

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Director.—6.213-A.

Resolución de la Dirección del Instituto Social del Tiempo Libre por la que se convoca concurso de licitación urgente para la adjudicación del contrato de concesión de los servicios de comedor, bares y limpieza de la Residencia de «El Pinar del Grao», de Castellón de la Plana.

Se anuncia concurso de licitación urgente para la adjudicación del contrato de concesión de los servicios de comedor, bares y limpieza de la Residencia de «El Pinar del Grao», de Castellón de la Plana.

El concurso se regirá por lo dispuesto en el pliego de condiciones administrativas y en el pliego de condiciones técnicas y por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

La fianza provisional es de trescientas noventa mil quinientas cincuenta (390.550) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, en el Registro General del Instituto Social del Tiempo Libre (calle Pio Baroja, 6, de Madrid).

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso, en la sala de Juntas de la planta primera del Instituto Social del Tiempo Libre, a las trece horas.

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas estarán de manifiesto en la Dirección del Instituto Social del Tiempo Libre, calle Pio Baroja, número 6, de Madrid, y en la Gerencia de este Instituto de la provincia de Castellón, calle María Agustina, número 3, desde el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día de plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de adjudicación de los servicios de comedor, bares y de limpieza de la Residencia «El Pinar del Grao»

(Castellón), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo la prestación de los servicios de comedor, bares y limpieza de la Residencia de «El Pinar del Grao» (Castellón), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por el precio total de (en letra), el menú/día de residente, y pesetas anuales el servicio de limpieza, señalando como características que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas (o indicar si se acompañan referencias técnicas profesionales)

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Director.—6.214-A.

Resolución de la Dirección del Instituto Social del Tiempo Libre por la que se convoca concurso de licitación urgente para la adjudicación del contrato de concesión de los servicios de comedor, bares y limpieza de la Residencia de la Playa de la Victoria, en Cádiz.

Se anuncia concurso de licitación urgente para la adjudicación del contrato de concesión de los servicios de comedor, bares y de limpieza de la Residencia de la Playa de la Victoria, en Cádiz.

El concurso se regirá por lo dispuesto en el pliego de condiciones administrativas y en el pliego de condiciones técnicas y por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

La fianza provisional es de seiscientos cincuenta y siete mil (657.000) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil, en el Registro General del Instituto Social del Tiempo Libre (calle Pio Baroja, 6, de Madrid).

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso, en la sala de Juntas de la planta primera del Instituto Social del Tiempo Libre, a las trece horas.

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas estarán de manifiesto en la Dirección del Instituto Social del Tiempo Libre, calle Pio Baroja, número 6, de Madrid, y en la Gerencia de este Instituto de la provincia de Cádiz, avenida de Guadalete, sin número, desde el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día de plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de adjudicación de los servicios de comedor, bares y de limpieza de la Residencia de la Playa de la Victoria, en Cádiz, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo la prestación de los servicios de comedor, bares y limpieza de la Residencia de la Playa de la Victoria (Cádiz), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por el precio total de (en letra), el menú/día de residente, y pesetas anuales el servicio de limpieza, señalando como características que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas (o indicar si se acompañan referencias técnicas profesionales)

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Director.—6.215-A.

Resolución de la Dirección del Instituto Social del Tiempo Libre por la que se convoca concurso de licitación urgente para la adjudicación del contrato de concesión de los servicios de comedor, bares y limpieza de la Residencia de Santander.

Se anuncia concurso de licitación urgente para la adjudicación del contrato de concesión de los servicios de comedor, bares y de limpieza de la Residencia de Santander.

El concurso se regirá por lo dispuesto en el pliego de condiciones administrativas y en el pliego de condiciones técnicas y por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

La fianza provisional es de cuatrocientas treinta y ocho mil pesetas (438.000 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil, en el Registro General del Instituto Social del Tiempo Libre (calle Pío Baroja, número 6, de Madrid).

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso, en la sala de Juntas de la planta primera del Instituto Social del Tiempo Libre, a las trece horas.

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas estarán de manifiesto en la Dirección del Instituto Social del Tiempo Libre, calle Pío Baroja, número 6, de Madrid, y en la Gerencia de este Instituto de la provincia de Santander, calle Santa Clara, números 3-5, desde el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día de plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de adjudicación de los servicios de comedor, bares y de limpieza de la Residencia de Santander, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo la prestación de los servicios de comedor, bares y limpieza de la Residencia de Santander, con estricta sujeción a to-

das las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por el precio total de (en letra), el menú del día de residente y pesetas anuales el servicio de limpieza, señalando como características que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas (o indicar si se acompañan referencias técnicas profesionales)

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Director.—6.216-A.

Resolución de la Dirección del Instituto Social del Tiempo Libre por la que se convoca concurso de licitación urgente para la adjudicación del contrato de concesión de los servicios de comedor, bares y limpieza de la Residencia de San Rafael (Segovia).

Se anuncia concurso de licitación urgente para la adjudicación del contrato de concesión de los servicios de comedor, bares y de limpieza de la Residencia de San Rafael (Segovia).

El concurso se regirá por lo dispuesto en el pliego de condiciones administrativas y en el pliego de condiciones técnicas y por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

La fianza provisional es de doscientas cincuenta y seis mil trescientas diez pesetas (256.310 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil, en el Registro General del Instituto Social del Tiempo Libre (calle Pío Baroja, número 6, de Madrid).

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso, en la sala de Juntas de la planta primera del Instituto Social del Tiempo Libre, a las trece horas.

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas estarán de manifiesto en la Dirección del Instituto Social del Tiempo Libre, calle Pío Baroja, número 6, de Madrid, y en la Gerencia de este Instituto de la provincia de Segovia, calle Fernández Ladreda, número 27, desde el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día del plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de adjudicación de los servicios de comedor, bares y de limpieza de la Residencia de San Rafael (Segovia), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo la prestación de los servicios de comedor, bares y limpieza de la Residencia de San Rafael (Segovia), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por el precio total de

..... (en letra), el menú del día de residente, y pesetas anuales el servicio de limpieza, señalando como características que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas (o indicar si se acompañan referencias técnicas profesionales)

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Director.—6.217-A.

Resolución de la Dirección del Instituto Social del Tiempo Libre por la que se convoca concurso de licitación urgente para la adjudicación del contrato de concesión de los servicios de comedor, bares y limpieza de la Residencia del Puerto de Navacerrada (Madrid).

Se anuncia concurso de licitación urgente para la adjudicación del contrato de concesión de los servicios de comedor, bares y de limpieza de la Residencia del Puerto de Navacerrada (Madrid).

El concurso se regirá por lo dispuesto en el pliego de condiciones administrativas y en el pliego de condiciones técnicas y por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

La fianza provisional es de ciento sesenta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas (164.250 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil, en el Registro General del Instituto Social del Tiempo Libre (calle Pío Baroja, número 6, de Madrid).

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será al cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso, en la sala de Juntas de la planta primera del Instituto Social del Tiempo Libre, a las trece horas.

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas estarán de manifiesto en la Dirección del Instituto Social del Tiempo Libre, calle Pío Baroja, número 6, de Madrid, y en la Gerencia de este Instituto de la provincia de Madrid, plaza Cristino Martos, número 4, desde el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día de plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de adjudicación de los servicios de comedor, bares y de limpieza de la Residencia del Puerto de Navacerrada (Madrid), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo la prestación de los servicios de comedor, bares y limpieza de la Residencia del Puerto de Navacerrada (Madrid), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por el precio total de (en letra), el menú/día de residente, y pesetas anuales el servicio de limpieza, señalando como

características que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas (o indicar si se acompañan referencias técnicas profesionales)
 Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Director.—6.218-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa para porcinos y rumiantes.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa para porcinos y rumiantes, con destino a las campañas de lucha emprendidas en años anteriores por la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 17.500.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General con expresa referencia al bastantamiento de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 350.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un tractor provisto de pala cargadora.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de un tractor provisto de pala cargadora con destino al Vivero Forestal de Tordeillas, por un importe de 8.900.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General con expresa referencia al bastantamiento de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por un importe de 178.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Dirección General de Navegación Aérea) por la que se anuncia concurso urgente para contratar la limpieza de los Servicios Centrales de esta Subsecretaría. Expediente 228/79/S.

Se convoca concurso público, con carácter de urgencia, para formalizar el siguiente contrato:

Limpieza de los Servicios Centrales de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Precio límite: 20.592.000 pesetas.
Fianza provisional: 411.840 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 6.ª, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica; el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 28 de diciembre del año en curso.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 31 de diciembre del año en curso, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Secretario de la Mesa de Contratación, por autorización (ilegible).—9.355-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de la Salud (Centro Especial «Ramón y Cajal») por la que se anuncia concurso público número 2/79 para contratar la reparación de mobiliario general.

Objeto del concurso: Reparación de mobiliario general.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las catorce horas del día 8 de enero del próximo año para las presentadas en el Centro, y para las remitidas por correo, las depositadas hasta las veinticuatro horas del día anterior a la terminación del plazo señalado.

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en la Unidad de Suministros del Centro, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director.—6.926-9.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Sevilla por la que se anuncia concurso público número 9/79 para la adquisición de mobiliario clínico y aparatos y dispositivos para el montaje del Hospital Médico-Quirúrgico «Nuestra Señora de Valme».

Objeto del concurso: Adquisición de mobiliario clínico y aparatos y dispositivos para el montaje del Hospital Médico-Quirúrgico «Nuestra Señora de Valme», de la Seguridad Social, sito en la barriada de Bellavista, de Sevilla.

El importe de este anuncio será a cargo del o de los adjudicatarios, prorrateado de acuerdo con la cuantía de cada adjudicatario.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A los quince días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas, para los que se presenten en esta oficina. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Sevilla, 3 de diciembre de 1979.—El Director provincial.—6.898-8.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante subasta, para la nueva torre, camino de guías de onda y cerramiento para la estación de radioenlace de Higuera de la Serena (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente

anuncio se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta relacionada con la nueva torre, camino de guías de onda y cerramiento para la estación de radioenlace de Higuera de la Serena (Badajoz) a la firma «Sociedad Española de Montajes Industriales, S. A.», por un importe de 7.005.993 pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—14.918-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de supresión de curvas en el camino vecinal BV-4512, de Artés a Pont de Cabrianes.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Supresión de curvas en el camino vecinal BV-4512, de Artés a Pont de Cabrianes.

Tipo de licitación: Cuatro millones doscientas ochenta y ocho mil cuatrocientas noventa pesetas (4.288.490).

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de cinco (5) meses, y el de garantía, de un (1) año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Vías y Obras (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional, 114.327 pesetas; será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad, o su fotocopia.
2. Poder notarial bastantado, cuando en representación de sociedades o particulares concurre persona facultada debidamente para ello.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, a las doce horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto ordinario vigente para el segundo semestre de 1979.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de,) con

domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por (en letras y cifras).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de diciembre de 1979.—El Secretario accidental.—6.208-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de reposición del firme en el camino vecinal BV-1411, de Sardanyola a Montcada por Ripollet.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Reposición del firme en el camino vecinal BV-1411, de Sardanyola a Montcada por Ripollet.

Tipo de licitación: Seis millones cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesetas (pesetas 6.004.666).

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de cinco (5) meses, y el de garantía, de un (1) año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Vías y Obras (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional, 125.069 pesetas; será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad, o su fotocopia.
2. Poder notarial bastantado, cuando en representación de sociedades o particulares concurre persona facultada debidamente para ello.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, a las doce horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto ordinario vigente para el segundo semestre de 1979.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de,) con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por (en letras y cifras).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de diciembre de 1979.—El Secretario accidental.—6.208-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche de tres puentes en la carretera C-1415 (tramo Tarrasa a Sentmenat)».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: «Ensanche de tres puentes en la carretera C-1415 (tramo Tarrasa a Sentmenat)».

Tipo de licitación: Siete millones trescientas tres mil ochocientos veinticuatro pesetas (7.303.824).

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de cinco (5) meses y el de garantía de un (1) año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Vías y Obras (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional, 144.557 pesetas; será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación. La definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia.
2. Poder notarial bastantado cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada debidamente para ello.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, a las doce horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto ordinario vigente para el segundo semestre de 1979.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se compromete a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de diciembre de 1979.—El Secretario accidental.—6.210-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Refuerzo del firme de la carretera C-243, tramo de Martorell a Tarrasa».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: «Refuerzo del firme en la carretera C-243, tramo de Martorell a Tarrasa».

Tipo de licitación: Sesenta millones doscientos once mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas (60.211.848).

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis (6) meses y el de garantía de un (1) año.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Vías y Obras (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional, 687.118 pesetas; será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación. La definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia.
2. Poder notarial bastantado, cuando en representación de Sociedades o particulares concorra persona facultada debidamente para ello.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, a las doce horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto ordinario vigente para el segundo semestre de 1979.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se compromete a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de diciembre de 1979.—El Secretario accidental.—6.211-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público que se citan.

Objeto del contrato: Alumbrado público, en Obispo Barberá, avenida General Goded y avenida de Castilla, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se señala como precio máximo el de 6.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar desde la adjudicación.

Proyecto y pliego de condiciones: Estará de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 115.000 pesetas, a excepción de quienes acrediten clasificación de contratista que capacite para la ejecución de la presente obra, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo expuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de alumbrado público en Obispo Barberá, avenida General Goded y avenida de Castilla», en la Secretaría General de la Corporación, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de
 2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
 3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.
 4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
 5. Propone como precio el de pesetas.
 6. Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de este concurso.
- (Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos

exigidos en la cláusula 15 del pliego de condiciones, a excepción del carné de Empresa con responsabilidad, suprimido por Real Decreto 358/1978, de 17 de febrero.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 19 de noviembre de 1979.—El Secretario.—5.976-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento en el nuevo parque de Amate.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de construcción de cerramiento en el nuevo parque de Amate de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es el de 7.323.033 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras de noventa días.

La fianza provisional es de 124.037 pesetas y la definitiva de 248.075 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos señalados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece y treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Sección Primera de la Secretaría General, situado en la planta cuarta del edificio de la AISS, de la avenida de la República Argentina, número 64.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un cerramiento en el parque de Amate de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de un pabellón gimnasio para dedicarlo a sala cinematográfica, en Ariznavarra.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta siguiente:

Objeto: Obras de reforma de un pabellón gimnasio para dedicarlo a sala cinematográfica, en Ariznavarra.

Tipo: 8.095.837 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los dos meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Edificaciones y Actividades.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del

día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de iden-

tidad número, expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de obras de reforma de pabellón gimnasio para dedicarlo a sala cinematográfica, en Ariznavarra, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 27 de noviembre de 1979.—El Alcalde, P. D., el primer Teniente de Alcalde.—8.201-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asuntos Sindicales

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA CLINICA MENTAL DE JESUS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 29 del mes de noviembre de 1979 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios de la Clínica Mental de Jesús», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Islas Baleares, Funcionarios y personal contratado en régimen de derecho administrativo de la Corporación Provincial, que prestan sus servicios en la Clínica Mental de Jesús, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Juan Pujol Amengual, don Pedro Garau Llabrés y don Mateo Morey Llabrés.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Brígida Fernández Farrell, natural de Busto (Oviedo).
Madrid, 13 de noviembre de 1979.

Consulado General de España en Méjico

El señor Cónsul general de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Gaspar Sobrino Pérez, natural de Asturias, hijo de Pedro y Laureana.
Madrid, 15 de noviembre de 1979.

El señor Cónsul general de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Luis Iglesias Caso, natural de Asturias, hijo de Narciso y Esperanza, ocurrido el día 10 de enero de 1969.
Madrid, 15 de noviembre de 1979.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a los vecinos que fueron de esta ciudad, actualmente en paradero desconocido, don Manuel Naval Vilar y su esposa doña María del Carmen Fernández Villaverde, para que comparezcan ante este Tribunal, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificados de los acuerdos recaídos en los expedientes números 10.414 y 10.720 de 1973, seguidos en la

facultad protectora a los menores J. M. y M.-A. N. F., aperebiéndoles de que si no comparecieran se les tendrá por notificados y se les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 13 de noviembre de 1979. 2.981.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Relación de Entidades Jurídicas que se publican según lo dispuesto en la Orden de 17 de enero de 1970, con la advertencia de que de no satisfacer sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, causará baja en el índice de Empresas provisionalmente.

Número	Entidad	Domicilio
1	251. Electro Harinera Sánchez y S. Porro, S. A.	Don Benito.
2	1.648. Cia. Extremeña de Suministros, S. A. ...	Badajoz.
3	1.952. Mardel, S. L. ...	Mérida.
4	2.133. Mecanización Agrícola, S. L. ...	Badajoz.
5	2.216. Carburantes Extremeños, S. L. ...	Mérida.
6	2.265. Minas de Fregenal, S. A. ...	Fregenal Sierra.
7	4.790. Almacenes y Talleres San Antonio, S. L. ...	Mérida.
8	5.318. Fuentes Productos Cárnicos, S. A. ...	Oliva Frontera.
9	5.722. Comercio e Industria de Cereales, S. A. ...	Badajoz.
10	5.995. Industrias Alimenticias Oyonarte, S. A. ...	Zafra.
11	6.187. Manver, S. A. ...	Badajoz.
12	6.555. Benigno Gómez, S. L. ...	Olivenza.
13	6.944. Extremeña de Decoraciones, S. A. ...	Mérida.
14	7.306. Comercial Distribuidora Emeritense, S. A. ...	Mérida.
15	8.585. Extremeña de Aislamientos, S. A. ...	Mérida.
16	9.807. Desinfectaciones Generales, S. A. ...	Badajoz.

Badajoz, 16 de noviembre de 1979.—Conforme, el Jefe de la Dependencia. — 15.765-E.

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 161.993 pesetas, expedido por esta sucursal en 28 de octubre de 1975, con números 6.562 de entrada y 210.445 de Registro, del depósito necesario en metálico sin interés de la propiedad de «Construcciones Fevi, S. A.», en garantía del mismo, para obras de ampliación, adicionando seis aulas en el Grupo Escolar San Baudilio de Llobregat (Barcelona), a disposición de la Junta de Construcciones, Instalaciones

y Equipo Escolar (Ministerio de Educación y Ciencia), se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 30 de agosto de 1979.—El Delegado de Hacienda.—9.004-C.